



Lima, 07 de marzo de 2021

Resolución S. B. S.
N° 617 -2021
El Secretario General

VISTOS:

Los documentos presentados por las personas señaladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante los cuales solicitan su inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda que tiene a su cargo esta Superintendencia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27693, incorporada por el Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de Lucha Eficaz contra el Lavado de Activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal, se crea el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda;

Que, por Resolución SBS N° 6338-2012 y su modificatoria, se aprueban las Normas para el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda (Normas), estableciéndose los requisitos formales para la inscripción en el citado Registro de las casas de cambio, así como para las empresas de préstamos y/o empeño; la misma que es independiente de la licencia o autorización otorgada por la Municipalidad respectiva para su funcionamiento y posterior a la inscripción en los Registros Públicos, de ser el caso;

Que, de conformidad con el artículo 1° de las Normas, las Casas de Cambio y las Empresas de Préstamos y /o Empeño requieren de la previa inscripción en el Registro, a partir del cual la persona inscrita se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, a través de la UIF-Perú;

Que, de la evaluación de la documentación presentada, se advierte que se ha cumplido con los requisitos formales exigidos en el artículo 5° de las Normas, por lo que procede su correspondiente inscripción en el Registro, la misma que deberá ser renovada, treinta (30) días antes del vencimiento de su vigencia, caso contrario, serán excluidos automáticamente del Registro, y;

De conformidad con lo establecido, en el Decreto Legislativo N° 1106, en la Resolución SBS N° 6338-2012 y en la Resolución SBS N° 8518-2014;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar al Departamento de Registros, para que realice la inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda de las personas señaladas en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución; inscripción que tendrá una vigencia de siete años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Artículo Segundo.- Incluir la información pertinente de la presente Resolución en el Registro publicado en el portal electrónico de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (www.sbs.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



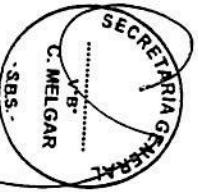
CARLOS MELGAR ROMARIONI
Secretario General



Anexo de Resolución SBS N° 617-2021

Registro de Empresas y Personas que efectúan operaciones financieras y de cambio de moneda

N°	Nombre/Razón Social	Actividad	Local (Ubicación)	Distrito	Provincia	Región	Nro Expediente
1	EFFECTIBIT S.A.C.	Casa de Cambio	Mz. 123, Lt. 7, Gr. 15, AA.HH. Huáscar	San Juan de Lurigancho	Lima	Lima	2021-00006792
2	DJ FAST BUSSINESS S.A.C.	Casa de Cambio	Calle 2 Mz. E, Lt. 26, Urb. Santa Rosa de Surco	Santiago de Surco	Lima	Lima	2021-00009898
3	DJ FAST BUSSINESS S.A.C.	Casa de Préstamo y Empeño	Calle 2, Mz. E, Lt. 26 Urb. Santa Rosa	Santiago de Surco	Lima	Lima	2021-00009898
4	ONG CREDECENTER	Casa de Préstamo y Empeño	Jr. Ricardo Palma N° 351	Concepcion	Concepcion	Junin	2021-00010918
5	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INDECO PERUANA LTDA. - COOPSERMUL INDECO PERUANA LTDA.	Casa de Préstamo y Empeño	Mz. C, Lt. 46, Los Olivos - Asoc. Sector Educación Jr. Jose de San Martín Mz. Q, Lt. 20, Urb. El Trebol III Etapa 1er piso	San Martín de Porres	Lima	Lima	2021-00011278
6	Ramirez Silva Juan Carlos	Casa de Cambio	Av. Larco N° 373-B, Urb. La Merced	Los Olivos	Lima	Lima	2021-00012908
7	MONEY KING PERU.COM S.A.C.	Casa de Préstamo y Empeño	Malecon Sur N° 1029	Trujillo	Trujillo	La Libertad	2021-00013927
8	TRUSTEK S.A.C.	Casa de Préstamo y Empeño	Calle Los Naranjos N° 283	Punta Hermosa	Lima	Lima	2021-00014122
9	CAPITAL PYME S.A.C.	Empeño	Av. El Ejercito N° 768	San Isidro	Lima	Lima	2021-00014306
10	Luna Toro Raul Fernando	Casa de Cambio	Jr. Raymondi N° 442, Int. 03	Miraflores	Coronel Portillo	Lima	2021-00015213
11	Ismaño Minauro Manoel	Casa de Cambio	Av. Separadora Industrial N° 2060, Mz. C, Lt. 27, Int. 501, Urb. Residencial Monterrico	Callaria	Ucayali	Ucayali	2021-00015568
12	MANGOSS EXCHANGE S.A.C.	Casa de Cambio	Calle Artesanos N° 150, Tda. 000182, Mz. D3, Lt. 6-7-1, Urb. Las Gardenias	La Molina	Lima	Lima	2021-00015843
13	CHRISTIAN FIRTS CAPITAL E.I.R.L.	Casa de Cambio	Jr. Monterosa N° 252, Of. 1001-1002, Mz. E, Lt. 4, Urb. Chacarilla del Estanque	Santiago de Surco	Lima	Lima	2021-00016655
14	KAPITAL FINANCIAL STRATEGIES S.A.C.	Casa de Cambio	Jr. Melchor Arteaga N° 208, Urb. Tungasuca	Santiago de Surco	Lima	Lima	2021-00017754
15	INVERSIONES Y SERVICIOS MI MUNDO FELIZ E.I.R.L.	Casa de Cambio	Calle Punta Pejerrey N° 134, Mz. A, Lt. 09, Urb. Tambo de Monterrico	Carabayllo	Lima	Lima	2021-00019068
16	Mestanza Sarabia Roger	Casa de Cambio	Av. Sol N° 346, Int. 119	Santiago de Surco	Lima	Lima	2021-00019967
17	Rivera Chavez Palermo Julio	Casa de Cambio		Cusco	Cusco	Cusco	2021-00020075



Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras
Privadas de Fondos de Pensiones

TRANSCRIPCION

Fecha 04/03/2021

Señor Trustek S.A.C.

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines
pertinentes la presente fotocopia de la Resolución
N° 617-2021 de fecha 04/03/2021

Esta copia es transcripción oficial
Atentamente

Superintendencia de Banca, Seguros y
Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

CARLOS MELGAR ROMARIONI
Secretario General

